

PNUD

**MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO
DE COLABORACIÓN**

Firmado en la Ciudad de México, el 24 de febrero de 1997

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), CON LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)

El presente Memorandum de Entendimiento tiene como finalidad establecer la base de cooperación y colaboración entre el Gobierno de México, el organismo de ejecución (ITESM) y el PNUD, en su carácter de organismo de cooperación internacional, para el desarrollo del Proyecto Regional en Materia de Descentralización.

1. ANTECEDENTES

La preocupación de PNUD por la gobernabilidad democrática se ha manifestado desde hace algunos años por su incidencia en el desarrollo humano sostenible. Esta preocupación fue compartida por dirigentes políticos de la región latinoamericana durante el seminario «Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Humano» llevada a cabo en Valparaíso, Chile, en diciembre de 1992. En este seminario se inició el diálogo entre los dirigentes de los países, asumiendo el PNUD una función de facilitador. Asimismo, en seguimiento a dicho evento, se han realizado numerosos talleres, seminarios nacionales y regionales y diversas publicaciones.

Por ello, el PNUD bajo su Programa Regional para América Latina y el Caribe aprobó el Proyecto «Programa de Asistencia Técnica a las Instituciones Democráticas», cuyas tres grandes áreas han sido seleccionadas para fomentar actividades de cooperación en los siguientes temas:

1. Descentralización del Estado.
2. Reforma y poder judicial.
3. Reforma y asistencia a partidos políticos y parlamentos.

A fin de avanzar en estas áreas, el PNUD ha decidido brindar su apoyo, incluyendo financiamiento, para la creación de tres núcleos regionales de cooperación donde estén

representados los gobiernos, el sector académico y la cooperación internacional. La sede de los grupos será en los siguientes países *México, Argentina y Chile respectivamente.*

II. OBJETIVO

El Proyecto Regional de Descentralización tiene como objetivo central contribuir con los gobiernos de América Latina y el Caribe en el impulso del proceso de descentralización llevada a cabo en la actualidad en la mayoría de los países de la región.

La descentralización se percibe cada vez más como un poderoso instrumento para la democratización de las sociedades, la mejora de la eficacia del Estado y para la creación y el impulso de mecanismos y oportunidades de participación para la sociedad civil.

III. ELEMENTOS DEL PROYECTO

La alternativa de que México fuera sede del proyecto regional en materia de descentralización, se basa en que el Gobierno de México ha adquirido un serio compromiso con su sociedad de llevar a cabo la Reforma Política del Estado y la promoción al Nuevo Federalismo. Por esta razón, resulta conveniente que las experiencias derivadas de este proceso sean compartidas por los países de América Latina y el Caribe y, que a su vez, las de otros países puedan contribuir al proceso nacional.

En vista de lo que antecede, el Gobierno de México, representado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, han manifestado su acuerdo en que la sede del proyecto regional se México y la institución responsable sea el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

NOTA INFORMATIVA

PROYECTO REGIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN

1. ANTECEDENTES

La preocupación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la gobernabilidad democrática se ha expresado por la magnitud de los cambios que se vienen sucediendo, desde hace algunos años, en las instituciones democráticas a lo largo de toda América Latina y el Caribe, y por la incidencia directa de éstos en el desarrollo humano sostenible. Esta preocupación se manifestó por primera vez en diciembre de 1992, en un contacto directo con dirigentes políticos de la región llevado a cabo en, Valparaíso, en el contexto del seminario «Gobernabilidad y Desarrollo Humano». El seminario, convocado por el PNUD como facilitador en este novedoso tema para la cooperación internacional, fue el inicio de un diálogo entre los dirigentes políticos de la región.

A partir del encuentro de Valparaíso, se emprendió un proceso fecundo de reflexión y diálogo que ha permitido al PNUD establecer un conjunto de prioridades trazado por los propios líderes de la región, en el cual se han privilegiado los problemas más urgentes que aquejan a las democracias latinoamericanas y caribeñas. Un número considerable de seminarios, nacionales y regionales, talleres, así como publicaciones, han enriquecido este proceso de construcción de agendas por consenso. Cabe destacar el «Encuentro con Dirigentes de Partidos Políticos» celebrado en Cartagena de Indias en julio de 1995.

Entre las prioridades mencionados, el PNUD bajo su Programa Regional para América Latina y el Caribe aprobó el Proyecto «Programa de Asistencia Técnica a las Instituciones Democráticas», cuyas tres grandes áreas han sido seleccionadas para fomentar actividades de cooperación en los siguientes temas:

1. Descentralización del Estado.
2. Reforma del Poder Judicial.
3. Reformas y asistencia a parlamentos y partidos políticos.

Para ello, concretando el diálogo en acciones tangibles y concretas, el PNUD ha planificado, previendo un apoyo financiero y con la colaboración de centros académicos de excelencia, la creación de tres núcleos regionales a fin de establecer grupos de trabajo en donde estén representados los gobiernos, el mundo académico y la cooperación internacional con sede los siguientes países:

1. México (Descentralización del Estado).

2. **Argentina (Reforma del Poder Judicial).**
3. **Chile (Parlamentos y partidos políticos).**

2. ELEMENTOS DEL PROYECTO.

2.1. México como país sede del Proyecto Regional.

México experimenta actualmente un vigoroso proceso de reformas. Su gobierno y sus principales actores dirigentes han adquirido un compromiso claro en esta materia y así lo demuestran. Los pasos que se están dando en materia de Reforma Política del Estado y de promoción del Nuevo Federalismo. Por estas razones se ha creído sumamente útil que el Proyecto Regional se ubique en este país considerando, asimismo que el proceso Mexicano puede servir para contribuir al latinoamericano y viceversa, de manera que toda la región puede compartir beneficios de los avances obtenidos en cada país y en cada región.

2.2. El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) como foco del Proyecto.

El Gobierno Mexicano sugirió al PNUD que el Proyecto tuviese su base en el ITESM debido al alto prestigio alcanzado por esta institución académica. La misión del PNUD visitó este centro y constató su alto nivel académico, la importancia de sus dotaciones tecnológicas y el dinamismo de su personal. Tales credenciales respaldan la acertada selección de la institución por parte de las autoridades mexicanas.

2.3. Objetivos.

El proyecto Regional de Decentralización (PreDes) tiene como objetivo central contribuir con los gobiernos de América Latina y el Caribe en el impulso del proceso de descentralización llevado a cabo en la actualidad en la mayoría de los países de la región.

La descentralización está siendo vista cada vez más como un poderoso instrumento para democratización de las sociedades, de mejora de la eficacia del Estado y de creación e impulso de mecanismos y oportunidades de participación para la sociedad civil.

En este contexto, este proyecto es una oportunidad para:

- a. **Intercambiar experiencias.**
- b. **Intercambiar información relevante.**
- c. **Aprovechar las experiencias exitosas y volcarlas hacia países que estén comenzando la marcha en este camino.**

- d. Convocar la asistencia técnica que los países y gobiernos puedan requerir.
- e. Cumplir con los mandatos de las cumbres presidenciales que buscan la promoción de los procesos de reforma del Estado y modernización integral de la sociedad.

Fase 1 - Formulación del Proyecto -De febrero a junio de 1997.

En esta fase el ITESM, con la presencia de un coordinador especialista en el tema y en asesoría de un experto, formulará el anteproyecto respectivo. Esta fase concluirá con una reunión de expertos nacionales e internacionales, a realizarse en la ciudad de Monterrey, en la que se someterá a consideración el anteproyecto antes citado.

Fase 2 -Ejecución del Proyecto.

Esta fase durará tres años (1997 a 1999), durante los cuales se instrumentará las actividades acordadas en el documento provisto en la Fase 1.

2.4. Aportes de cada una de las instituciones involucradas:

- a. El Gobierno Mexicano aportará su respaldo institucional y su destacada presencia en la región latinoamericana y caribeña para convertir el tema de la descentralización en asunto de consideración internacional y multilateral. Se prevé la participación de los siguientes entes del Gobierno Mexicano.
 - i. Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - ii. Secretaría de Gobernación.
 - iii. Oficina de Asesoría para el Nuevo Federalismo de la Presidencia de la República.
- b. Respaldo por su solidez como organismo internacional de cooperación, el PNUD aportará recursos financieros, su capacidad de gestión de proyectos complejos y la experiencia interna y externa a la que recurrirá para garantizar la viabilidad del proyecto.
- c. El ITESM aportará su prestigio académico, sus relaciones con expertos mexicanos en temas conexos a la descentralización, la infraestructura física y tecnológica, y el personal requerido para hacer viable el Proyecto Regional.

3. LAS GRANDES LINEAS DEL PROYECTO

3.1. Impacto.

Este Proyecto Regional permitirá recoger las experiencias exitosas en materia de descentralización y ofrecerlas a, los gobiernos de América Latina y el Caribe para su cabal y racional aprovechamiento. Se ha constatado como una de las deficiencias fundamentales en la región el hecho de que en cada país, estado, departamento y municipio, se tiende a comenzar desde «cero», porque no hay mecanismos que pongan a disposición de los gobiernos de estas entidades los avances y éxitos que hay en la materia. Se trataría, pues, de colocar al alcance de los países de la región recursos conceptuales, organizacionales y técnicos a fin de impulsar sus peculiares procesos de descentralización.

3.2. Consecuencias.

Se prevé que este Proyecto, durante los primeros tres años de su vigencia, promueva capacidades de gestión para la descentralización no desarrolladas o que se hallan dispersas en la actualidad. De la misma manera, la dinámica generada por el Proyecto puede condicionar favorablemente los procesos de democratización que se dan en el ámbito político, y mejorar de manera creciente las funciones que el Estado central tiene irrenunciablemente que desempeñar.

Se puede señalar que el Proyecto Regional contribuirá a crear un alto grado de vinculaciones entre actores e instituciones que tienen que ver con la descentralización, lo que permitirá elevar la escala de las oportunidades y ventajas que actualmente prevalecen en la materia.

4. RESULTADOS ESPERADOS

4.1. Creación de Red Regional de Descentralización (RED o REDES).

Esto implica colocar en una relación confiable y permanente a las instituciones latinoamericanas (públicas, privadas, académicas y sociales u ONG) que participen o puedan participar en el estudio, difusión y promoción de la descentralización. El punto focal de la red estaría ubicado en Monterrey.

4.2. Sistema de Información Regional en Descentralización.

Como parte integral de la red se creará un sistema intercomunicado de información y documentación, capaz de aprovechar la capacidad instalada en la región, que permita al ITESM dar orientación sobre la búsqueda de información y contactos sobre la materia.

4.3. Banco de Profesionales en Descentralización.

Se creará un Banco de Profesionales en la materia, tanto de la región como de otras latitudes a fin de dar cumplimiento a las actividades del Proyecto.

4.4. Asistencia Técnica.

El Proyecto suministrará asistencia técnica de carácter estratégico, que contribuya al conocimiento comparativo de las experiencias y que facilite la disponibilidad de expertos en el diseño de programas nacionales. Se entiende que el Proyecto Regional no sustituirá las tareas que en la materia tienen los proyectos nacionales.

4.5. Investigación.

Las actividades de investigación se orientará en las dos direcciones siguientes:

4.5.1. Investigación teórica, destinada a explorar problemas estratégicos fundamentales como, por ejemplo, la situación de los estados nacionales ante el avance de los procesos de globalización y descentralización.

4.5.2. Investigación para abordar los problemas más urgentes de la descentralización como, por ejemplo, el de las vías para el fortalecimiento fiscal de las entidades subnacionales.

4.6. Política comunicacional.

Este Proyecto requerirá el apoyo de una clara política comunicacional durante su ejecución a fin de incrementar el número de partidarios de la descentralización o incorporar en la agenda regional los temas que surjan como prioritarios a lo largo del proyecto.

CONCLUSIÓN

El tema de la Gobernabilidad es de gran interés para la región, como está evidenciado por la selección del tema en la pasada reunión de la Cumbre Iberoamericana. Dentro del tema, los procesos de descentralización conforman un eje fundamental sin el cual no se puede abordar el terna de la Gobernabilidad en su sentido amplio y pragmático. Además, su incidencia directa en el desarrollo humano sostenible lo hace una columna central en todo lo que se entiende por modernización a nivel de Estado e instituciones democráticas. En este contexto, y dado el proceso de la reforma que México está llevando a cabo, este proyecto de Descentralización presenta una excelente oportunidad de colaboración a nivel regional para México, tanto en términos políticos, de la visibilidad, como en términos técnicos de ganar conocimiento a través de los procesos de cambio.

Al respecto, se acuerda firmar el presente Memorandum de Entendimiento entre las partes colaborantes e impulsoras del Proyecto Regional en Materia de Descentralización, para iniciar la preparación del mismo en todos sus aspectos sustantivos, **financieros** y administrativos. Detalles adicionales se adjuntan en el Anexo (Nota Informativa, Proyecto Regional de Descentralización).

Firmado, en la Ciudad de México, a los 24 días del mes de febrero de 1997

Por el Gobierno de México:

Lic. José Fernando Franco González-Salas
Subsecretario de Desarrollo Político
Secretaría de Gobernación.

Lic. Javier **Treviño Cantú**
Subsecretario de Cooperación Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por el Organismo de Cooperación Internacional:

Bruno Guandalini
Coordinador Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Por el Organismo de Ejecución:

Ing. Ramón de la Peña Manrique
Rector
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)